



## REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

*Sociedad auditada en 2005*

**CONSTITUIDA** el 5 de noviembre de 1992, el capital social de la Sociedad está compuesto por 202.806 acciones nominativas, de 10,00 euros, de valor nominal, cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad de carácter unipersonal. Con fecha 15 de diciembre de 2000, el socio único deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia siendo el nuevo socio único la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La Sociedad tiene por objeto social la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, etc, de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo. También tiene por objetivo la gestión de Sociedades mercantiles con similar objeto social pudiendo constituir a tal efecto sociedades filiales, actuando como central de compras y ventas, de reservas, publicitaria, etc.

Datos Registrales	
<i>Registro</i>	<i>Murcia</i>
<i>Tomo</i>	<i>412</i>
<i>Sección</i>	
<i>Libro</i>	
<i>Folio</i>	<i>76</i>
<i>Hoja</i>	<i>8.027</i>
<i>Inscripción</i>	<i>1ª</i>

**Domicilio Social:**  
**Municipio:**  
**Tipo de Sociedad:**

***Pza. Julian Romea, 4***  
***Murcia***  
***Sociedad Anónima***  
***Unipersonal***

**Creación:**  
**C.I.F.:**  
**Capital Social:**

***5 de noviembre de 1992***  
***A-30348130***  
***2.874.175,83 €***

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*Presidente:*

D. Jose Pablo Ruíz Abellán.

*Vicepresidente:*

D. José Manuel Ferrer Cánovas.

*Secretario no consejero:*

D. Rafael Higuera Ruiz.

*Vocales:*

D<sup>a</sup>. Elena García Cartagena.  
D. Jesús Hidalgo Pintado.  
D. José Gabriel Ruiz González.  
D. José Anselmo Luengo Pérez.  
D.Fco. Luis Valdes-Albistur Hellin.  
D. Guillermo Herráiz Artero



## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

*Al Consejo de Administración de la Sociedad Región de Murcia Turística, S.A.*

### INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 27 de marzo de 2006 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 25 de abril de 2006.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 12 de junio de 2006 la entidad recibió el informe provisional para alegaciones. El 13 de junio de 2006 la entidad presentó escrito indicando que no tenía alegaciones a efectuar.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2005, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2005. Con fecha 22 de junio de 2005 esta Intervención General en colaboración con SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

**OPINIÓN.**

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Intervención General

SEIQUER AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.  
Nº. Inscripción R.O.A.C.  
S1422

Miguel Navarro Hernansáez

Murcia, 14 de junio de 2006.



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Consejería de Hacienda y Administración Pública

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)**  
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1 A 20) (Euros)

<b>A C T I V O</b>		<b>Ejercicio 2005</b>	<b>Ejercicio 2004</b>	<b>P A S I V O</b>		<b>Ejercicio 2005</b>	<b>Ejercicio 2004</b>
<b>INMOVILIZADO</b>				<b>FONDOS PROPIOS:</b>			
<b>I</b>	<b>Gastos de establecimiento</b>			<b>I</b>	<b>Capital suscrito</b>	2.028.060,00	2.028.060,00
				<b>II</b>	<b>Remanente</b>	7,06	7,06
<b>II</b>	<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>10.332,67</b>	<b>4.766,68</b>	<b>V</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	(465.266,65)	(177.615,41)
2	Concesiones, patentes, licencias, marcas	9.704,14	10.061,56	<b>VI</b>	<b>Aportación de socios para comp. de pérdidas</b>	<b>6.142.591,00</b>	<b>4.963.681,00</b>
5	Aplicaciones informáticas	17.485,26	11.774,08	<b>VII</b>	<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>(6.241.424,35)</b>	<b>(5.251.332,24)</b>
6	Amortizaciones	(16.856,73)	(17.068,96)	<b>Total fondos propios</b>		<b>1.463.967,06</b>	<b>1.562.800,41</b>
<b>III</b>	<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>7.145.910,45</b>	<b>3.738.135,32</b>				
1	Terrenos y Construcciones	1.430.630,21	1.431.103,53				
3	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	84.067,95	42.603,96				
4	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	272.079,91	204.840,04				
5	Otro inmovilizado	219.457,76	117.757,14	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>6.345.680,41</b>	<b>3.852.095,80</b>
7	Amortizaciones	(161.080,92)	(113.223,44)	3	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	16.028,73
<b>IV</b>	<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>2.232.638,21</b>	<b>5.729.763,33</b>	4	Subvenciones oficiales de capital	6.345.680,41	3.836.067,07
1	Participaciones en empresas del grupo	2.821.780,53	2.676.113,99				
7	Depositos y fianzas	4.818,00	4.818,00	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		<b>1.381.569,81</b>	<b>4.242.047,00</b>
8	Provisiones	(593.960,32)	(495.761,66)		Otros acreedores	697.454,00	4.242.047,00
9	HP Deudora por subvenciones a L.P.	0,00	3.544.593,00		Deudas con entidades de crédito	684.115,81	0,00
	<b>Total inmovilizado</b>	<b>9.388.881,33</b>	<b>3.981.532,77</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>2.925.527,76</b>	<b>5.107.408,35</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		<b>3.123.191,81</b>	<b>4.923.130,47</b>
<b>III</b>	<b>Deudores</b>	<b>1.739.516,47</b>	<b>2.328.070,46</b>	<b>II</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.487,26</b>	<b>200,50</b>
1	Clientes por ventas	3.477,00	2.062,01	1	Préstamos y otros intereses	1.487,26	200,50
2	Empresas del grupo, deudores	0,00	63.054,96	<b>IV</b>	<b>Acreedores comerciales</b>	<b>755.783,16</b>	<b>766.697,86</b>
3	Deudores varios	0,00	0,00	2	Deudas por compras	755.783,16	766.697,86
6	Administraciones públicas	1.737.731,47	2.262.953,49				
7	Provisiones	(1.692,00)	0,00	<b>V</b>	<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>2.365.921,39</b>	<b>4.156.232,11</b>
<b>V</b>	<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>436,61</b>	<b>436,61</b>	1	Administraciones públicas	1.511.891,05	3.423.216,12
<b>VI</b>	<b>Tesorería</b>	<b>1.179.304,64</b>	<b>2.774.243,16</b>	3	Otras deudas	794.665,14	699.465,99
				4	Remuneraciones pendientes de pago	37.500,00	33.550,00
<b>VII</b>	<b>Ajustes periodificación</b>	<b>6.270,04</b>	<b>4.658,12</b>	5	Fianzas y depósitos recibidos	21.865,20	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.314.409,09</b>	<b>14.580.073,68</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.314.409,09</b>	<b>14.580.073,68</b>



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1 A 20) (Euros)

DEBE		Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	HABER		Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
<b>A</b>	<b>GASTOS:</b>			<b>B</b>	<b>INGRESOS:</b>		
3	Gastos de personal:	1.010.085,54	825.981,82	1	Importe neto cifra de negocios	6.108,99	27.874,06
a)	Sueldos salarios y asimilados	732.350,65	584.227,72		Trabajos realizados por la empresa para su inmov.	38.705,08	25.290,31
b)	Cargas sociales	190.581,56	151.754,10	4	Otros ingresos de explotación	115.871,80	148.949,64
c)	Becas y Similares	87.153,33	90.000,00				
4	Dotaciones amortizaciones de inmov.	56.583,63	42.795,39				
5	Variación de las provisiones de tráfico	1.692,00	0,00				
6	Presupuesto de turismo	4.800.402,89	4.589.612,38				
7	Otros gastos de explotación	647.746,37	588.635,66				
a)	Servicios exteriores	1.145,92	4.346,24				
b)	Tributos	646.600,45	584.289,42				
<b>I</b>	<b>Beneficios de explotación</b>			<b>I</b>	<b>Perdidas de explotación</b>	<b>6.355.824,56</b>	<b>5.844.911,24</b>
7	Gastos financieros y gastos asimilados	912,40	825,81	7	Ingresos financieros y asimilados	98.826,12	82.011,66
c)	Por deudas con terceros	912,40	825,81	a)	De empresas del grupo	16.028,73	1.066,63
d)	Perdidas inv. financieras			c)	Otros intereses	82.797,39	80.945,03
e)	Diferencias negativas introd. al euro						
<b>II</b>	<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>97.913,72</b>	<b>81.185,85</b>	<b>II</b>	<b>Resultados financieros negativos</b>		
<b>III</b>	<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>			<b>III</b>	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>6.257.910,84</b>	<b>5.763.725,39</b>
10	Variación prov.inmo. mat.inmat.y cartera	98.198,66	286.790,14	11	Subvenciones de capital transferidas resultados del ejercicio	269.619,02	1.037.627,41
11	Pérdidas procedentes inmov. mat. inmat. y cartera	154.333,82	238.502,69				
13	Gastos extraordinarios	443,00	82,97	12	Ingresos extraordinarios	30,05	0,00
14	Gastos y perdidas otros ejercicios	1.565,69	276,66		Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	1.378,59	418,20
<b>IV</b>	<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>16.486,49</b>	<b>512.393,15</b>	<b>IV</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V</b>	<b>Beneficios antes de impuestos</b>			<b>V</b>	<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>6.241.424,35</b>	<b>5.251.332,24</b>
	Impuesto sobre Sociedades			<b>VI</b>	<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>6.241.424,35</b>	<b>5.251.332,24</b>
<b>VI</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>						

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL****CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005****MEMORIA DEL EJERCICIO 2005****(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La sociedad fue constituida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Entidad sin ánimo de lucro dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia), en Murcia, el 5 de noviembre de 1992. La Sociedad se encuentra domiciliada socialmente en Murcia, Plaza Julián Romea, número 4 y fiscalmente en Calderón de la Barca, 14 –1º-E.

- a) “La Sociedad tendrá por objeto la promoción, gestión y desarrollo del turismo en la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, mediante la realización de las siguientes actuaciones:
- b) La gestión de Centrales de Reservas de productos y actividades turísticas, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.
- c) Elaboración y ejecución de los planes generales y sectoriales de promoción y comercialización de la oferta turística de la Región.
- d) La ejecución de programas de fomento de la actividad turística.
- e) La comercialización de los productos turísticos regionales, así como de aquellos servicios, elementos y recursos, que constituyan un instrumento idóneo para fomentar la calidad, promoción, difusión e imagen del turismo en la Región de Murcia.
- f) La ejecución de acciones publicitarias concretas destinadas a la divulgación de los productos turísticos regionales, utilizando, entre otros instrumentos legales, el contrato de patrocinio.
- g) La organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, así como la gestión de Centros e Instalaciones para su desarrollo.
- h) La participación en ferias de turismo nacionales e internacionales.
- i) La ejecución de los Planes de Fomento del Turismo, por medio de sus líneas de actuación, en Formación, Información, Promoción y Calidad, así como cualquier otra que se implante en el futuro.
- j) La gestión de actuaciones específicas en materia de infraestructura turística.
- k) La gestión, bien directa o indirectamente, de Centros de Turismo Complementario en la Región de Murcia, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Podrá, igualmente, y para el mejor fin descrito, gestionar y participar en el accionariado de otras sociedades mercantiles, cuyo objeto coincida o complemente el de ésta, estando capacitada para participar en sus órganos de gestión, pudiendo constituir, a tal efecto, sociedades filiales con idéntico, análogo o complementario fin social.”

La actividad principal de la Sociedad durante el ejercicio 2005, ha sido la gestión y ejecución de los planes de promoción turística, calidad, formación e información, correspondientes al Plan de Fomento del Turismo de la Región de Murcia.



La Sociedad participa con un 99,88% en el capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., sociedad dedicada a la promoción y el desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación o cualquier otra figura aplicable de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo.

## **(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2005, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) Principios contables**

Los principios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales se detallan en la Nota 4 y no difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2005 asciende a 6.241.424,35 euros que se compensan con aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 6.142.591,00 euros y la diferencia negativa de 98.833,35 euros se destinará a resultados negativos de ejercicios anteriores.

## **(4) NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2005, de acuerdo con las Normas del Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **a) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, y están contabilizados por los costes incurridos. Representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, etc., que se amortizan en un plazo máximo de 5 años.

La sociedad amortiza los gastos de establecimiento en el ejercicio en que se producen.

### **b) Inmovilizaciones inmateriales**

#### **Aplicaciones informáticas**

#### **Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción, y se amortizan linealmente a razón del 20% anual.

**Propiedad industrial.**

Los importes contabilizados corresponden al precio de adquisición de la patente de Turismo-On-Line Murcia y su registro y el correspondiente a la creación de la marca "CCT MURCIA CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA". La amortización se practica de forma lineal a razón de un 20% anual.

**c) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

El coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, a partir de la entrada en funcionamiento del mismo, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones Técnicas	5
Utillaje	5
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4

**d) Inmovilizaciones financieras**

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 o 5, sean de renta fija o variable, se valoran en general por su precio de adquisición a la suscripción o compra, incluidos los gastos inherentes de la misma, no incluyendo el importe de los dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos.

Los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se contabilizan al final del ejercicio por el precio de adquisición o el de mercado, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.





Los valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se contabilizan al final del ejercicio por el precio de adquisición, no obstante, cuando el precio de adquisición sea superior al de aplicar criterios valorativos racionales, se dota la correspondiente provisión.

**e) Provisión para insolvencias**

Con respecto a las insolvencias de clientes y deudores, la Sociedad siguiendo el principio de prudencia, dota la oportuna provisión, teniendo en cuenta el riesgo de su recuperación.

**f) Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

La sociedad ha contabilizado los intereses implícitos de la deuda de la empresa del grupo como ingresos por intereses diferidos. La imputación anual a resultados se realiza en función de un criterio financiero.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

**- Subvenciones de capital no reintegrables:**

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las destinadas a adquirir participaciones en la sociedad filial “Sociedad para la promoción turística del noroeste SA” están siendo imputadas a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

Los bienes recibidos sin contraprestación, se contabilizan por su valor venal, teniendo como contrapartida una cuenta del subgrupo 13. “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”, cuyo movimiento coincide con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para la referida cuenta y se aplican las reglas previstas en las normas de valoración para las subvenciones de capital.

**- Subvenciones de explotación:**

Las subvenciones a la explotación concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la finalidad de compensar las pérdidas derivadas de las actividades propias, se contabilizan como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

Las subvenciones a la explotación percibidas para obtener una rentabilidad mínima en determinadas actividades, se abonan directamente a resultados en el momento de su devengo.

**g) Deudas**

Las deudas se contabilizan por su valor nominal. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a un año.

**h) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad no tiene en la actualidad ningún plan formalmente establecido de despido de personal, por lo que, consecuentemente, las cuentas anuales adjuntas no incluyen provisión alguna por dicho concepto.

**i) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

**j) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

**k) Política medioambiental**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

**(5) INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en los capítulos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente:

INMOVILIZADO INMATERIAL	€			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Retiros	Saldo Final
<b>Inmovilizado Inmaterial:</b>				
Patentes y Marcas	10.061,56	0,00	357,42	9.704,14
Aplicaciones informáticas	11.774,08	9.672,00	3.960,82	17.485,26
<b>Total inmov. Inmaterial:</b>	<b>21.835,64</b>	<b>9.672,00</b>	<b>4.318,24</b>	<b>27.189,40</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Patentes y Marcas	6.943,90	1.540,75	296,00	8.188,65
Aplicaciones informáticas	10.125,06	2.503,84	3.960,82	8.668,08
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>17.068,96</b>	<b>4.044,59</b>	<b>4.256,82</b>	<b>16.856,73</b>
<b>Total neto</b>	<b>4.766,68</b>			<b>10.332,67</b>

Existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados según el detalle del cuadro siguiente:



ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS EN:		2005
Nº DE CTA.	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL AMORT.
212,0,001	Patentes y Marcas	5.904,40
215,0,001	Aplicac. Informáticas Remutursa	7.492,17
	<b>TOTAL</b>	<b>13.396,57</b>

### (6) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL		€		
Coste:	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Retiros	Saldo Final
Terrenos y construcciones	1.431.103,53	0,00	473,32	1.430.630,21
Construcciones en curso	2.055.054,09	3.520.561,10	274.859,65	5.300.755,54
Instalaciones Técnicas	42.603,96	40.205,08		82.809,04
Maquinaria	0,00	1.258,91		1.258,91
Utillaje.	33.135,80	170,42	3.820,22	29.486,00
Instalaciones	62.977,95	23.598,82	0,00	86.576,77
Instalaciones técnicas en curso	0,00	40.205,08	40.205,08	0,00
Mobiliario.	108.726,29	47.290,85	0,00	156.017,14
Equipos proceso información	105.757,14	103.199,61	3.598,99	205.357,76
Otro inmovilizado material	12.000,00	2.100,00	0,00	14.100,00
<b>Total coste</b>	<b>3.851.358,76</b>	<b>3.778.589,87</b>	<b>322.957,26</b>	<b>7.306.991,37</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Instalaciones Técnicas	0,00	9.190,88	0,00	9.190,88
Utillaje	6.116,84	6.630,00	1.082,59	11.664,25
Instalaciones	13.736,10	6.297,80	0,00	20.033,90
Mobiliario.	23.724,11	10.872,64	0,00	34.596,75
Equipos proceso información	69.646,39	19.547,74	3.598,99	85.595,14
<b>Total Amortización</b>	<b>113.223,44</b>	<b>52.539,06</b>	<b>4.681,58</b>	<b>161.080,92</b>
<b>Neto</b>	<b>3.738.135,32</b>			<b>7.145.910,45</b>

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados según el detalle del cuadro siguiente:

ELEMENTOS TOTALMENTE AMORTIZADOS EN:		2005
Nº DE CTA.	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL AMORT.
227,0,001	Equip. Proc. Inform. Remutursa	42.845,51
	<b>TOTAL</b>	<b>42.845,51</b>



Es de destacar la inversión en la construcción del Centro de Cualificación Turística en el apartado “Construcciones en curso” durante el ejercicio 2005, en los terrenos procedentes de la cesión gratuita realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Las subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material son las siguientes:

ORGANISMO	TOTAL	PARTIDA	BIEN SUBVENCIONADO
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1.427.652,00	1.430.630,21	Terrenos y construcciones
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.000,85	5.300.755,54	Construcciones en curso
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	5.753.983,73	82.809,04	Instalaciones Técnicas
		1.258,91	Maquinaria
		24.046,84	Uillaje.
		84.116,84	Instalaciones
		138.977,10	Mobiliario.
		154.942,10	Equipos proceso información
		14.100,00	Otro inmovilizado material
<b>Total subvenciones y donaciones</b>	<b>7.231.636,58</b>	<b>7.231.636,58</b>	

#### Convenio de Colaboración y operación financiera a largo plazo-

La sociedad firmó en el ejercicio 2004 un convenio de colaboración con la anterior Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio (actualmente Consejería de Turismo, Comercio y Consumo) para dotar de financiación la construcción y equipamiento de un Centro de Cualificación Turística en la Ciudad de Murcia por un importe plurianual total de 6.493.799,00 €. El convenio anterior se ha dejado sin efecto por ambas partes tras la reciente suscripción de una operación de préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo, avalada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que viene a resolver la liquidez presupuestaria precisa en orden a la finalización de las obras y equipamiento del referido Centro.

Este centro se dedicará a la prestación de servicios directamente relacionados con la formación y cualificación turística, especialmente de hostelería, agencias de viajes, promoción y gestión comercial, así como aplicación de las nuevas tecnologías a la comercialización turística, lo que sin duda incrementará el nivel de calidad en los servicios que se presten en este sector.

#### (7) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2005 en las diversas cuentas de “Inmovilizaciones financieras” han sido los siguientes:



<b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas o Excesos</b>	<b>Salidas o Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
Títulos sin cotización oficial	2.676.113,99	300.000,36	154.333,82	2.821.780,53
Provisión por depreciación valores empresas del grupo	-495.761,66	-98.198,66		-593.960,32
<b>Subv_Total</b>	<b>2.180.352,33</b>			<b>2.227.820,21</b>
Fianzas	4.818,00	0,00		4.818,00
<b>Subv_Total</b>	<b>4.818,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.818,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.185.170,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.232.638,21</b>

Por la parte de la inversiones financiadas por subvenciones de capital que han sufrido depreciación a lo largo del ejercicio, en la aplicación de la Normas de Valoración punto 4 f), han sido llevadas directamente al resultado del ejercicio.

#### **Títulos sin cotización oficial**

La Sociedad posee una participación del 99,88% de “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.”

La actividad desarrollada por la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. es la explotación de las instalaciones de un camping y de un hotel, (arrendados durante el ejercicio 2005) ubicadas en Moratalla, en el paraje de La Puerta y en el Embalse del Cenajo, respectivamente.

El capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., a 31 de diciembre de 2005, asciende a 3.275.897,96 euros, no contando con reservas. Las pérdidas del ejercicio 2005 a 252.660,07 euros y los resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a 792.741,08 euros.

En el ejercicio 2005, se ha procedido a realizar una ampliación de capital por importe de 300.000,36 euros.

El valor de la participación de la Sociedad en Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., a 31 de diciembre de 2005, asciende a 2.227.820,21 euros.

La Sociedad tiene constituidas provisiones para cubrir el defecto entre el coste de la participación en Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste y su valor teórico contable a cierre de ejercicio.

La Sociedad ha adoptado durante el año acuerdos para la realización de inversiones que mejoren la calidad de los centros productivos de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., y satisfacer, adicionalmente, sus necesidades de financiación a corto y medio plazo.



## (8) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Capital	Rvas.	Ejerc. Ant.	Socios	Del Ejercicio	Fondos Propios
Saldos al 1 de enero de 2005	2.028.060,00	7,06	-177.615,41	4.963.681,00	-5.251.1332,24	1.562.800,41
Reducción de capital						0,00
Distribución de resultados			-285.651,24	-4.963.681,00	5.251.332,24	0,00
Rdo. Del ejercicio				6.142.591,00	-6241.424,35	-98.833,35
						0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2005	2.028.060,00	7,06	-465.266,65	6.142.591,00	-6.241.424,35	1.463.967,06

### Capital social

El Capital Social resultante está compuesto por un valor 2.028.060,00 euros, formado por 202.806 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones. Con el remanente obtenido de la agrupación de las acciones en una sola serie se ha constituido una reserva no disponible por importe de 7,06€.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad pública de carácter unipersonal, cuyo único socio a partir de 15 de diciembre de 2000 deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y pasa a ser la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

La reducción del capital tendrá carácter obligatorio para la sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su haber por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio.

### Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.



Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

**(9) SUBVENCIONES**

El detalle del epígrafe “Subvenciones de Capital” del balance de situación es el siguiente:

Subvenciones Capital 2005 :	Saldo	Ajustes	Amort.	Entradas	Saldo
	Inicial		Subv.	Subv.	Final
Filial “Sodetur” (C.A.)	814.847,84	0,00	154.333,82	300.000,36	960.514,38
Centro Cualificación Turística (C.A.)	2.086.122,30	278.132,02	-6.268,59	2.632.723,08	4.434.444,77
Oficina Calderón de la Barca (C.A.)	120.683,70	0,00	-15.220,43	857,94	106.321,21
Subv. Capital General (C.A.)	41.611,27	0,00	-84.605,31	83.577,94	40.583,90
Plataf. Rvas. en destino (INFO)	25.359,53	0	-5.071,91	0,00	20.287,62
Plataf. Rvas. en destino (C.A.)	17.244,43	0	-3.448,89	0,00	13.795,54
Plataf. Rvas. Empresarios (INFO)	0,00	0	-410,69	24.641,32	24.230,63
Plataf. Rvas. Empresarios (C.A.)	0,00	0	-259,40	15.563,76	15.304,36
<b>Total Subv. de Capital</b>	<b>3.105.869,07</b>	<b>278.132,02</b>	<b>269.619,04</b>	<b>3.057.364,40</b>	<b>5.615.482,41</b>
<b>Cesiones Gratuitas 2005 :</b>	<b>Saldo</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Amort.</b>	<b>Entradas</b>	<b>Saldo</b>
	<b>Inicial</b>		<b>Subv.</b>	<b>Subv.</b>	<b>Final</b>
Terreno Excmo. Ayunt. Murcia	730.198,00	0	0	0	730.198,00
<b>Total Concesiones</b>	<b>730.198,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>730.198,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.836.067,07</b>	<b>278.132,02</b>	<b>269.619,04</b>	<b>3.057.364,40</b>	<b>6.345.680,41</b>

C.A. = Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

INFO = Instituto de Fomento de la Región de Murcia

En la cuenta de “Hacienda Pública acreedora por subvenciones a corto plazo” existe un saldo pendiente de materializar de subvenciones de capital de:

a) Instituto de Fomento de la Región de Murcia 16.724,07€

Para el desarrollo de una Plataforma de Teleformación ON LINE

b) Comunidad Autónoma IVA a deducir. 700.746,30€



Representa la deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma y que corresponde al IVA soportado hasta el 31 de diciembre de 2005 de la inversión del Centro de Cualificación Turística, financiada por la Comunidad Autónoma, cuya devolución se solicitará a la AEAT al inicio de la puesta en marcha de este centro.

Los ajustes que se presentan en el cuadro anterior “Subvenciones de Capital 2005” corresponden:

Inversiones en CCT Subvencionadas C.A.		
	Año	IVA a Deducir
IVA a deducir en	2002	-203,28
inversiones CCT	2003	-22.552,71
	2004	-256.754,62
	<b>Sub-total</b>	<b>-279.510,61</b>
Retrocesión de IVAs	2003	296,00
por Amort. Practicadas	2004	1.082,59
	<b>Sub-total</b>	<b>1.378,59</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b>-278.132,02</b>

La suma de los IVAs a deducir en inversiones CCT (2002-2004) y los del ejercicio actual, 421.235,69 €, constituyen el saldo de la cuenta, 700.746,30 €.

En cuanto al importe y grado de ejecución de las Subvenciones Corrientes se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

Subvenciones Corrientes:	Importe Concesión	Importe Justificado	Importe no gastado
Comunidad Autónoma Región de Murcia	6.838.591,00	6.142.591,00	696.000,00
<b>Total Aportación Socios Compens. Perd.</b>	<b>6.838.591,00</b>	<b>6.142.591,00</b>	<b>696.000,00</b>
Servicio de Empleo y Formación R.M.	145.689,75	115.871,80	29.817,95
<b>Total subvención corriente</b>	<b>145.689,75</b>	<b>115.871,80</b>	<b>29.817,95</b>

En la cuenta de “Hacienda Pública acreedora por subvenciones a corto plazo” existe un saldo pendiente de materializar de subvenciones corrientes de:

a) Comunidad Autónoma. 696.000,00€

La subvención se destinará a financiar los gastos generales de funcionamiento con destino a Proyectos de promoción integral con la marca “Murcia turística” que se deberá ejecutar hasta el 30 de mayo de 2006 y justificar hasta el 30 de junio de 2006.



**(10) DEUDORES**

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Cientes	3.477,00
Administraciones públicas (nota 13)	1.737.731,47
Provisiones Insolvencias	-1.692,00
<b>Total</b>	<b>1.739.516,47</b>

El importe correspondiente a la partida “Administraciones públicas” corresponde a subvenciones pendientes de recibir según el desglose expuesto en el apartado 13.

**(11) ACREEDORES A LARGO PLAZO**

Los saldos y movimientos de esta cuenta durante el presente ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Amortización	Saldo Final
			Trasposos	
Deudas a L/P con Entid. Crédito	0,00	684.115,81	0,00	684.115,81
Proveedores de Inmovilizado a L/P	697.454,00	0,00	0,00	697.454,00
H.P. Acreedora Subv. L/P	3.544.593,00	0,00	3.544.593,00	0,00
<b>Total</b>	<b>4.242.047,00</b>	<b>684.115,81</b>	<b>3.544.593,00</b>	<b>1.381.569,81</b>

En la cuenta “Proveedores de inmovilizado a largo plazo” recoge el importe estimado de un edificio a devolver al Excmo. Ayuntamiento de Murcia como consecuencia de la cesión gratuita a Región de Murcia Turística SA de los terrenos donde se está construyendo el Centro de Cualificación Turística y el citado edificio.

En la cuenta “H.P. Acreedora por Subvenciones a largo plazo” recoge la renuncia del convenio de colaboración que la sociedad ha firmado en el ejercicio 2004 con la anterior Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio (actualmente la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo) para dotar de financiación la construcción y equipamiento de un Centro de Cualificación Turística en la Ciudad de Murcia por un importe plurianual total de 6.493.799,00€.

Esto ha sido posible tras la reciente suscripción de una operación de préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo, por un importe de 5.044.593,00 €, al tipo de referencia Euribor + 0,07 puntos y 10 años, avalada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que viene a resolver la liquidez presupuestaria precisa en orden a la finalización de las obras y equipamiento del referido Centro.

La partida de deudas a largo plazo con entidades de crédito recoge el importe dispuesto del préstamo aludido anteriormente.

La sociedad no tiene ninguna cantidad garantizada ni comprometida con tercero alguno.



## (12) SITUACIÓN FISCAL

### Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	(6.241.424,35)
Diferencias permanentes positivas	-
Diferencias permanentes negativas	-
Diferencias temporales positivas	-
Diferencias temporales negativas	-
Base imponible	(6.241.424,35)

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2001 a 2005 y los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	€	Último ejercicio para compensar
1992	3.931,77	2007
1993	532.927,62	2008
1994	214.446,16	2009
1995	201.357,93	2010
1996	236.288,95	2011
1997	314.459,78	2012
1998	319.812,09	2013
1999	93.397,43	2014
2000	516.006,20	2015
2001	3.712.107,08	2016
2002	4.819.417,48	2017
2003	5.777.296,41	2018
2004	5.251.332,24	2019
2005	6.241.424,35	2020

**(13) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

La composición de estos epígrafes del balance de situación es el siguiente:

HACIENDA PÚBLICA	DEUDORA	ACREEDORA
H.P. deudora por IVA	318,64	
H.P. deudora por subvenciones C.A.	696.000,00	
H.P. deudora por subvenciones INFO	91.743,42	
H.P. deudora por subvenciones S.E.F	9.094,40	
H.P. deudora FEDER "INTERREG"	46.234,92	
H.P. deudora por I.R.C.	24.527,59	
H.P. deudora por IVA a deducir del CCT	869.812,50	
H.P. acreedora por IRPF		45.809,32
H.P. acreedora por arrendamientos		1.163,84
H.P. acreedora por subvenciones C.A.		696.000,00
H.P. acreedora por subvenciones INFO		16.724,07
H.P. acreedora por subvenciones SEF		29.817,95
H.P. acreedora C.A. por IVA en inversión CCT		700.746,30
Organismos de la Seguridad Social Acreedora		21.629,57
<b>TOTAL</b>	<b>1.737.731,47</b>	<b>1.511.891,05</b>

Las cuotas de IVA soportadas en la construcción y equipamiento del Centro de Cualificación Turística "CCT", tienen carácter de deducibles al ser activos afectos a una actividad diferenciada con derecho a deducción de dichas cuotas.

**(14) GASTOS**

La composición del saldo del capítulo de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, es la siguiente:

	€
Sueldos y Salarios	732.350,65
Cargas Sociales	190.581,56
Becas	87.153,33
<b>Total</b>	<b>1.010.085,54</b>

El importe de la partida "Cargas Sociales" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde en su totalidad a Seguridad Social a cargo de la empresa.

El número medio de personas empleados en el curso del ejercicio 2005 distribuido por categorías fue el siguiente:

	Nº Medio de Empleados
Dirección-Gerencia	1
Jefes de Áreas o Departamentos	8
Responsables de Proyectos o Programas	8
Técnicos	11,4
Auxiliares	3
<b>Total</b>	<b>31,4</b>



La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta es la siguiente:

	€
Servicios exteriores	1.145,92
Otros tributos	646.600,45
Presupuesto Comunidad Autónoma	4.800.402,89
Otros presupuestos	81.163,51
<b>Total</b>	<b>5.448.149,26</b>

La partida otros tributos recoge el IVA no deducible.

La cuenta "Presupuesto Turismo de la Comunidad Autónoma" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, recoge los gastos realizados en el ejercicio para la promoción del turismo en la Comunidad Autónoma de Murcia. En dicha cuenta esta pendiente la aplicación de un gastos de 696.000,00 correspondiente al proyecto denominado Proyectos de promoción integral con la marca "Murcia turística" que se deberá ejecutar hasta el 30 de mayo de 2006 y justificar hasta el 30 de junio de 2006.

En esta misma cuenta se incluye un importe de 70.000,00€ que provienen de presupuesto de capital pero en desde un punto de vista de contabilidad financiera son gastos corrientes.

La composición del saldo de dicha partida al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

<b>TOTAL PRESUPUESTO 2005</b>	<b>9.652.852,82</b>
-------------------------------	---------------------

PLAN DE CALIDAD	
PC2 CONSULTORIA Y CURSOS CALIDAD	1.745,03
PC3 ACCIONES PROMOCION CALIDAD	23.456,88
PC4 CALIDAD EN DESTINOS	43.857,10
PC5 PUBLICIDAD Y CAMPAÑAS	86.502,97
PC7 GASTOS GESTION AREA CALIDAD	16.472,30
<b>Total Plan de Calidad</b>	<b>172.034,28</b>

PLAN DE FORMACIÓN	
PF1 CONVENIOS	51.800,51
PF2 CURSOS	156.236,38
PF3 CURSOS EXTERNOS	19.859,31
PF4 MATERIAL DIDACTICO Y PUBLICITARIO	58.017,93
PF5 ASOCIACIONES PROMOCIÓN	46.768,33
PF7 GASTOS GESTION AREA	12.693,05
<b>Total Plan de Formación</b>	<b>345.375,51</b>



<b>PLAN DE GESTIÓN Y ADM.</b>	
PG1 GASTOS PERSONAL	894.952,02
PG2 GASTOS PERSONAL MISIONES	24.030,19
PG3 GASTOS PROTOCOLARIOS	9.525,64
PG4 GASTOS CORRIENTES	311.087,63
<b>Total Plan de Gestión y Adm.</b>	<b>1.239.595,48</b>

<b>PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN</b>	
PM1 PUBLICIDAD	1.821.358,49
PM2 PUBLICACIONES	74.823,91
PM3 MATERIAL PROMOCIONAL	82.216,49
PM4 DISEÑO/TRADUCCIONES	175.662,37
PM5 COMUNICACION	326.475,22
PM6 ESPONSORIZACIONES	393.571,44
PM7 GASTOS GESTION AREA	4.536,37
<b>Total Plan de Marketing y Comunicación</b>	<b>2.878.644,29</b>

<b>PLAN DE COMERCIALIZACIÓN</b>	
PO1 PROMOCIONES DIRECTAS	30.403,27
PO2 FERIAS ESPECIFICAS	34.515,55
PO3 PROYECTO ON-LINE	13.239,94
PO4 CONVENIOS CON TERCEROS	310.000,00
PO7 GASTOS DE GESTION AREA	8.733,12
<b>Total Plan de Comercialización</b>	<b>396.891,88</b>

<b>PLAN DE PROMOCIÓN</b>	
PP1 MERCADO NACIONAL	668.175,93
PP2 MERCADO INTERNACIONAL	211.526,62
PP6 CONVENIOS CONSORCIOS Y ASOCIAC	295.614,40
PP7 GASTOS DE GESTION AREA	4.764,54
<b>Total Plan de Promoción</b>	<b>1.180.081,49</b>

<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>	
PV1 AMPLIACIONES DE CAPITAL	300.000,36
PV2 INVERSIONES EN C.C.T.	3.053.958,77
PV3 INVERSIONES OFICINA	14.977,01
PV5 OTRAS INVERSIONES ESPECIFICAS	71.293,75
<b>Total Plan de Inversión</b>	<b>3.440.229,89</b>

La empresa, durante el ejercicio 2005, ha gestionado un presupuesto del Servicio de Empleo y Formación correspondiente a 6 cursos F.I.P (Formación e Inserción Profesional) y 3 cursos F.S.E (Fondo Social Europeo) por un valor de 145.689,75 €, quedando pendiente 1 cursos por ejecutar y justificar en 2006 por un valor 9.094.40 €



La composición del epígrafe “Variación provisión inmovilizado inmaterial, material y cartera de control” del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 98.198,66 € y del epígrafe “Pérdidas procedentes de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo” de 154.333,82€.

### **(15) INGRESOS**

El importe facturado por la Sociedad a empresas del grupo, por los servicios de administración y dirección, asciende a 3.000,00 euros.

La sociedad ha cobrado el importe total del préstamo que mantenía con su filial “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA”, por lo que siguiendo la norma de valoración, la sociedad ha llevado los intereses implícitos pendientes de la deuda de la empresa del grupo como ingresos financieros y que ascendía a 16.028,73 €.

La partida de “Subvenciones de capital traspasadas a resultados” destacamos que su composición corresponde a los siguientes conceptos:

a) Amortizaciones de elementos del inmovilizado inmaterial y material	45.285,20€
b) Depreciación de inversiones financieras filial	154.333,82€
c) Subvención de Capital que financieramente es considerada como gasto	70.000,00€
	-----
Total.....	269.619,02€

### **(16) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La Sociedad no ha satisfecho retribuciones de ningún tipo al Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

### **(17) INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.



De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

### (18) PARTICIPACIONES Y CARGOS EN SOCIEDADES ANÁLOGAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter del «Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre», bajo la rúbrica "Deberes de lealtad"; los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participación por parte de ninguno de ellos, en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Región de Murcia Turística, así como tampoco la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad, o la existencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, algunos miembros del Consejo hacen constar que, en función de su cargo público, ostentan diversos cargos y funciones en diferentes sociedades participadas por la Administración Regional, con el mismo, análogo o complementario género de actividad, tal y como consta en las declaraciones personales que se anexan a esta memoria.

### (19) HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

### (20) CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004:

APLICACIONES	Ejercicio	Ejercicio
	2005	2004
Recursos aplicados de las operaciones	6.217.955,99	4.951.937,50
Adquisiciones:		
Gastos de establecimiento y formaliz. Deudas	0,00	0,00
Inmovilizaciones inmateriales	9.672,00	0,00
Inmovilizaciones materiales	3.738.384,79	1.914.436,42
Inmovilizaciones financieras	300.000,36	601.391,36
Reducción de capital		
<b>Total aplicaciones</b>	<b>10.266.013,14</b>	<b>7.467.765,28</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>10.054,72</b>
<b>(Aumento de capital circulante)</b>		



ORÍGENES	Ejercicio	Ejercicio
	2005	2004
Recursos procedentes de operaciones		
Aportaciones socios compensación perdidas	6.142.591,00	4.963.681,00
Subvenciones de capital Com. Autón.	3.057.364,40	2.512.939,00
Otras Subvenciones	0,00	0,00
Deudas a largo plazo	684.115,81	0,00
Enajenación de Inmovilizado Material	0,00	1.200,00
<b>Total orígenes</b>	<b>9.884.071,21</b>	<b>7.477.820,00</b>
<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes</b>		
<b>(Disminución capital circulante)</b>	<b>381.941,93</b>	<b>0,00</b>

La variación del capital circulante, es la siguiente:

	2005		2004	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Accionistas por desembolsos exigidos				
Existencias				
Deudores		588.553,99	2.187.520,22	
Acreedores	1.799.938,66			2.638.797,46
Inversiones financieras temporales				2.000.000,00
Acciones propias				
Tesorería		1.594.938,52	2.461.521,96	
Ajustes por periodificación activos	1.611,92			190,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.801.550,58</b>	<b>2.183.492,51</b>	<b>4.649.042,18</b>	<b>4.638.987,46</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>381.941,93</b>	<b>10.054,72</b>	





La conciliación del beneficio de los ejercicios 2005 y 2004 con la cifra de recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

<b>RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
	-6.241.424,35	-5.251.332,24
<b>MÁS (+)</b>		
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	56.583,63	42.795,39
Provisión depreciación valores largo plazo	98.198,66	286.790,14
Dotac. a la prov. para riesgos y gastos (no circul.)		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortiz. gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenaciones / bajas de inmovilizado	154.333,82	238.502,69
Impuesto s/ sociedades diferido en el ejercicio		
<b>MENOS (-)</b>		
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Exces. de provis. para riesgos y gastos (no circul.)		
Ingresos derivados de intereses diferidos	16.028,73	1.066,63
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subv. de capital traspasadas al resultado del ejerc.	269.619,02	267.626,85
Impuesto S/ Sociedades anticipado en el ejercicio o credito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
<b>RESULTADO GENERADO POR LAS OPERACIONES (O APLICADO EN CASO NEGATIVO) .....</b>	<b>-6.217.955,99</b>	<b>-4.951.937,50</b>

Murcia, a 27 de marzo de 2006.



## INFORME DE GESTIÓN 2005

Siguiendo con la línea de actuación marcada para la empresa pública REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., y en la pretensión de procurar la optimización de las explotaciones y su autogestión, podemos afirmar lo siguiente: a través de la empresa SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE SA, se ha continuado con la gestión de los centros de explotación (Hotel Cenajo y Camping La Puerta). El primero, desde primeros del año 1998 se estaba explotando con un contrato de gestión con el Grupo Barceló y que a partir del 1 de junio de 2000 se firmó un contrato de arrendamiento con dicho grupo, si bien este fue denunciado, unilateralmente, por Barceló, con fecha 31 de diciembre de 2003 y –con fecha 15 de marzo de 2004– fue arrendado, de nuevo, en esta ocasión, a la empresa COMMODIOUS, S.L. Con respecto al Camping La Puerta, siguiendo con la política de privatización de la gestión de este tipo de Centros, con fecha 1 de junio de 2004 se arrendó a la empresa “Caravanning La Puerta, S.L.”.

Una vez que la gestión directa prestada a nuestras sociedades se disminuye, en base a la gestión y operación que las sociedades arrendatarias desarrollan en los centros de producción “Hotel Cenajo” y “Camping La Puerta”, REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA, dedica con prioridad su evolución al desarrollo de las operaciones de gestión de los planes relacionados con la gestión del Plan de Fomento del Turismo de la Región de Murcia, a través de los Planes de Promoción, Calidad, Formación Turística y Comunicación.

En un principio, REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., perteneció al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, desde el que se gestionó la actividad desarrollada por la sociedad. Con posterioridad la sociedad pasó a pertenecer a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concretamente en Escritura Pública, el 15 de diciembre de 2000 se produjo un traspaso del accionariado de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A. hacia la DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, adscribiéndose, esta sociedad, a partir de dicho momento, a la CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA (hoy Consejería de TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO).

La cristalización del desarrollo de este presupuesto es la realización de diferentes acciones encaminadas a la Promoción del turismo, Formación turística, Calidad, Comercialización y acciones de Marketing y Comunicación. Las acciones promocionales se desarrollan en base a una serie de actuaciones denominadas Misiones Turísticas Directas, Inversas, Recordatorias, y otras destinadas a la apertura de mercados (Misiones Prospectivas). Además se está presente en una serie de Ferias de Turismo tanto a nivel nacional como internacional, desarrollándose misiones prospectivas de captación de nuevos mercados emisores turísticos hacia nuestra Región. A través de este tipo de acciones se fomentan operaciones consensuadas con el empresariado, producto de las cuales se ejecutan campañas de Marketing, comercialización y promoción de los distintos productos turísticos, así como acciones encaminadas a conseguir la implantación de sistemas de calidad en los establecimientos y servicios directamente relacionados con el sector del turismo. Mención aparte cabe hacer de las diversas actividades que se desarrollan en el Plan de Formación Turística y que, con la puesta en marcha del Centro de Cualificación Turística, cuya construcción se inició a comienzos del año 2004, se verán potenciadas este tipo de actuaciones tendentes a la cualificación y profesionalización de los profesionales de este sector.



Habiéndose enfocado la actividad de la sociedad a la materialización, gestión y ejecución de los planes más arriba referenciados, las acciones desarrolladas durante el año 2005 están desglosadas, atendiendo a cada uno de estos Planes y productos.

Con similar criterio de continuidad, entre otras acciones que merezcan una mención particular cabría resaltar la que se desarrolla con la puesta en marcha de un sistema de reservas (denominado "Murcia Turismo On-Line") que va a propiciar la posibilidad de reservar cualquier servicio turístico de los que aparezcan en nuestro "Portal Turístico", de forma directa y con pago seguro, tanto a nivel empresarial como de consumidor final.

El desarrollo de todas estas acciones se han cubierto con la dotación presupuestaria correspondiente, proveniente de una subvención nominativa incluida en el programa presupuestario de la Dirección General de Promoción Turística de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, así como de otra subvención (esta destinada a inversiones) procedente del programa de la Secretaría Sectorial de Turismo. También se han gestionado cursos provenientes y dotados del Servicio de Empleo y Formación. A dichas cantidades habría que sumarles una pequeña parte suplementaria que ha sido sufragada con fondos propios procedentes de la actividad propia de la sociedad.

En lo que concierne a los resultados finales de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S. A., se ha producido una pérdida de 6.241.424,35 euros, que serán compensados con las Aportaciones de Socios para Compensar Perdidas por un importe de 6.142.591,00.- euros. Con respecto a la participación en nuestra filial (con el 99'88% de las acciones) SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE SA., ha producido unas pérdidas de 252.660,07 euros durante el año 2005.

No se han realizado actividades de I + D y no se han realizado negocios con las acciones propias.

Murcia a 27 de marzo de 2006

